

De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos los siguientes acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia:

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2005, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión individual y consolidado del ejercicio 2004, así como la siguiente distribución de resultados:

Resultado antes de Impuestos	123.153.277,16 euros
Impuestos	31.482.543,47 euros
Remanente de ejercicios anteriores	175.878,45 euros

Resultado del ejercicio 2004.....	91.670.733,69 euros
OBS	22.479.000,00 euros
Reservas	69.367.612,14 euros

- Aprobar las líneas generales del Plan Anual de Actuación.
- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2004, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia, el Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2005, y bases para su ejecución, que se someterán a la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en la normativa que sea de aplicación, pueda emitir obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas y participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente, en los términos propuestos.

Murcia, a 4 de julio de 2005.

EL DIRECTOR GENERAL

Carlos Egea Krauel

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores
MADRID